



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**OSE**  
**COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA**  
**Nº 10060743**

**SE INVITA A VUESTRA FIRMA A PRESENTAR OFERTA PARA LA COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA DE REFERENCIA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

**Hasta el 26/11/2019**

**LUGAR: Unidad De Usinas De Montevideo - Aguas Corrientes (Dpto. de Canelones)  
Paganini S/N**

**CORREO ELECTRÓNICO: *compras\_m03@ose.com.uy***

## **1. OBJETO DE LA COMPRA**

Suministro de un compresor de aire rotativo de tornillo helicoidal con motor eléctrico y cabina de insonorización

## **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **2.1) CAPACIDAD**

El equipo será para servicio continuo (el porcentaje del tiempo que puede estar en carga será igual al 100%) y deberá suministrar un caudal de aire de 120 cfm a 100 psi.

### **2.2) CALIDAD DEL AIRE SUMINISTRADO**

El máximo contenido de aceite residual aceptado será de 2 mg por metro cúbico de aire suministrado.

### **2.3) REGULACION**

Debido a las características de la demanda de aire el compresor deberá adaptarse en funcionamiento continuo a trabajar a un 25 % del caudal solicitado, siendo admisible una variación de la presión entre 80 y 100 psi.

El tipo de regulación será por sistema de conexión /desconexión de línea de aire (on-line / off-line) en función de la demanda comandada por presóstato.

A su vez la unidad tendrá apagado automático después de un intervalo de tiempo predeterminado en el modo off-line, quedando en stand-by a la espera de demanda. El re-encendido será también automático controlado por presostato.

### **2.4) PROTECCIONES**

El compresor será equipado con switch de alta temperatura, además de las protecciones del motor

### **2.5) PANEL DE INSTRUMENTOS**

Formarán parte del panel de instrumentos las siguientes indicaciones:

- Presión de aire de la línea (a la salida del compresor) en el momento de carga (on-line) y la presión del sistema durante marcha en vacío (off-line).
- Número totales de horas de trabajo.
- Numero de horas de trabajo en carga
- Caída de presión en el filtro separador de aceite.

A su vez tendrá un panel con indicación digital con los mensajes de alarma y/o disparo del compresor.

## **2.6) MOTOR**

El motor será eléctrico trifásico 220 volts 50 Hz., protección IP54 aislamiento clase F, de alta eficiencia IE3. El arrancador será del tipo estrella triángulo y estará montado en la propia unidad.

El acople motor - unidad de compresión podrá ser en forma directa o mediante correas con dispositivo de tensado automático.

## **2.7) CABINA DE INSONORIZACION**

El compresor será entregado con la correspondiente cabina de insonorización donde será montado el panel de instrumentos. El nivel sonoro máximo aceptado será de 70 db a un metro.

La cabina deberá ser fácilmente removible para facilitar las operaciones de mantenimiento.

## **2.8) LUBRICACIÓN**

El compresor será suministrado con aceite de tipo sintético con una duración entre cambio y cambio de 8000 horas de funcionamiento.

## **2.9) INFORMACIÓN A SUMINISTRAR CON EL EQUIPO**

El suministro deberá incluir manual de operación y mantenimiento, así como también catálogo de repuestos y manual de taller en idioma castellano. En caso de estar los originales en otro idioma se acompañarán a los mismos con sus respectivas traducciones al castellano.

## **2.10) REPUESTOS**

Se deberá cotizar los repuestos que el fabricante considere necesario para 5 años de funcionamiento. La lista de repuestos a cotizar deberá contar como mínimo los siguientes elementos:

- 5 filtros de aire
- 5 filtros separador aire / aceite
- 5 filtros de aceite
- 2 válvulas de presión mínima
- 2 kit de juntas de mantenimiento
- aceite sintético necesario para realizar 10 cambios
- 1 switch de temperatura
- 1 sensor de vacío.
- 2 kit de reparación de válvula termostática
- 2 kit de reparación de válvula de admisión.

## **3. GARANTIA**

La garantía mínima aceptada será de 1 año.

**4. LUGAR DE ENTREGA:** Planta Potabilizadora de OSE en Aguas Corrientes, departamento de Canelones: Paganini S/N.

**5. PLANILLA DE OFERTAS.**

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio unitario (moneda) sin IVA	Precio total (moneda) con IVA
1	compresor	1	Unidad		
2	Filtro de aire	5	Unidad		
3	Filtro separador aire/aceite	5	Unidad		
4	Filtro de aceite	5	Unidad		
5	Válvula de presión mínima	2	Unidad		
6	kit de juntas de mantenimiento	2	Unidad		
7	aceite sintético bidón para un cambio	10	Unidad		
8	switch de temperatura	1	Unidad		
9	sensor de vacío	1	Unidad		
10	kit de reparación de válvula termostática	2	Unidad		
11	kit de reparación de válvula de admisión	2	Unidad		
				<b>Precio total</b>	

**6. CONDICIONES GENERALES PARA COMPRAS DIRECTAS**

A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.

Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las cotizaciones deberán presentarse por correo electrónico o personalmente en la oficina de compras en la Planta de OSE en Aguas Corrientes.

**Las cotizaciones deberán venir firmadas y con el sello del oferente o en su defecto con aclaración de firma y número de CÉDULA DE IDENTIDAD del firmante.**

## **8. DE LAS OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en NÚMEROS O LETRAS BIEN LEGIBLES y no deberán presentar enmiendas o raspaduras.

Se indicará si corresponde IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y PORCENTAJE del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

Los proveedores que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

Si en la oferta hubiera discrepancias entre los precios unitarios y totales, valdrá lo establecido en los precios unitarios.

En toda oferta se establecerá MARCA, PROCEDENCIA, MEDIDA O PESO debiéndose cotizar de acuerdo a la UNIDAD SOLICITADA.

## **9. DEL PRECIO DE LAS OFERTAS**

**Los precios de las ofertas serán al firme, salvo que se indique lo contrario y deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días para contratos de bienes y 30 días para los contratos de obras y servicios, contados a partir de la fecha de la factura.**

Dichos precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se considerarán incluidos en los precios cotizados salvo que se indique lo contrario.

El precio deberá comprender todos los gastos necesarios para entregar el suministro o la prestación del servicio en el lugar de entrega que se indique.

## **10. DE LA MONEDA DE COTIZACIÓN**

Las ofertas podrán cotizarse en moneda nacional o moneda extranjera.

Si la cotización se realizara en la moneda del país de origen, la misma deberá ser de cotización normal en el Banco Central.

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional o dólares americanos tomándose como referencia el dólar interbancario al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas y el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada.

## **11. DE LAS CONDICIONES DE PAGO**

La Administración pagara por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

En caso que los oferentes coticen en moneda extranjera, que no sea dólares estadounidenses o euros, el pago se le realizará en U\$S (dólares estadounidenses) al arbitraje del Banco Central del Uruguay del día anterior a la emisión de la transferencia.

## **12. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA**

El plazo de validez de la oferta será por el TÉRMINO MÍNIMO DE 60 DÍAS, a contar desde el día siguiente al indicado para la recepción de ofertas.

## **13. DEL PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE CONTRATACIÓN**

El plazo de entrega máximo será de 60 días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

## **14. INFORMACION A PRESENTAR POR LOS OFERENTES**

Las ofertas serán acompañadas de la mayor información posible donde se desarrollarán entre otros los siguientes temas:

- Marca, modelo y procedencia del equipo.
- Tipo de motor, potencia nominal, RPM, factor de potencia, rodamientos y tipo de lubricación.
- Caudal nominal y presión nominal, rango y tipo de regulación, presión máxima y caudal a presión máxima.
- Tipo de rodamiento del compresor y lubricación de los mismos.
- Descripción del panel de instrumentos y de las señales de alarmas.
- Nivel de ruido

Se adjuntará a la oferta planos y croquis con vistas y cortes del equipo así como también folletos explicativos que ayuden a la mejor comprensión del equipo.

## **15. DE LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**

La Administración podrá efectuar la adjudicación por la totalidad o parte del suministro y/o servicio cotizado notificando al adjudicatario, así como también rechazar todas las ofertas.

## **16. DE LA FACTURACIÓN**

A efectos de la tramitación de las facturas electrónicas los proveedores deberán incorporar el dato de la hoja de servicio y/o recepción de mercaderías (HS/RM) debidamente autorizada, proporcionada por OSE en el campo orden de compra del comprobante fiscal electrónico (CFE), o dentro del plazo de 72 hs de emitido el CFE, deberán ingresar a la aplicación web Proveedores- Ingreso HS/RM CFE y asociar el número de CFE con la HS/RM.

A efectos de la tramitación de las facturas no electrónicas, las mismas deberán presentarse en el Módulo de Atención a Proveedores, ubicado en Planta Baja del Edificio Central, sito en la calle Carlos Roxlo N°1275 o en los Módulos de Atención de Acreedores del Interior, una vez proporcionado por la Administración, el N° de Entrada de Mercadería y/o servicio realizado. Dicho N° deberá constar en la factura correspondiente.



**FORMULARIO DE OFERTA**

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.**

**SUB GERENCIA DE PRODUCCIÓN.**

**AGUAS CORRIENTES.**

<b>COMPRA DIRECTA</b>	<b>Nº 10060743</b>
-----------------------	--------------------

<b>R.U.C.</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FAX</b>

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a las Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los suministros y trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige la Compra Directa Nº 10060743 y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA):**----- (Números)\_\_\_----- (Letras)

(Dicho monto coincide con la suma de la columna 6 de la tabla del punto 5)

Este monto tiene el IVA incluido.

**PLAZO DE ENTREGA:**

**MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será 60 días.

**CONDICIONES DE PAGO:** 60 días fecha de factura.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s